



De manera “enérgica” y con el respaldo de todos los bloques partidarios, la Legislatura porteña repudió las controvertidas declaraciones públicas del músico Gustavo Cordera “por resultar misóginas, instigar a la violencia de género y cosificar a la mujeres”.

El pronunciamiento de los legisladores de la Ciudad se manifestó mediante una declaración de texto consensuado, ya que casi todos los bloques tenían iniciativas propuestas para rechazar los dichos polémicos del artista. Sólo se abstuvo Fernando Vilaro, aunque aclaró que sumaba su repudio a las expresiones cuestionadas.

“La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su enérgico repudio a las declaraciones del cantante Gustavo Cordera, en el marco de una entrevista realizada por estudiantes de la carrera de periodismo, arte, cultura y espectáculos en la escuela TEA Arte, por resultar misóginas, instigar a la violencia de género y cosificar a las mujeres”, sostiene la declaración oficial.

“Asimismo —añade—, reafirmamos nuestro compromiso con una sociedad más igualitaria en términos de género”.